

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Viernes 26 de octubre de 2018 Sec. IV. Pág. 64611

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50720 *OURENSE*

Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

En la Sección I del Concurso Voluntario Abreviado nº 585/2018, referente al concursado Propacios, S.L., con CIF B32350811, por auto de fecha 22 de octubre de 2018 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. La suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 22 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180063419-1